CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS

INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL
CON ENFASIS EN LA EJECUCION PRESUPUETARIA MUNICIPAL
CUBULCO, BAJA VERAPAZ
PERIODO AUDITADO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2008

GUATEMALA, MAYO 2009

Guatemala, 29 de Mayo de 2009

Señor(a)
IRWING ROLANDO RIVERA GOMEZ
Alcalde(sa) Municipal de Cubulco, Baja Verapaz
SU DESPACHO

Señor Alcalde(sa):

Hemos efectuado la Auditoría Gubernamental que incluye la evaluación de aspectos financieros, de cumplimiento, de gestión y de presupuesto correspondiente al período del 01-01-2008 al 31-12-2008 de la Municipalidad de Cubulco, Departamento de Baja Verapaz.

El examen se basó en la revisión de las operaciones financieras, de cumplimiento, de gestión y de presupuesto, ocurridas durante el ejercicio fiscal 2008 y como resultado del trabajo hemos detectado los siguientes aspectos importantes:

HALLAZGOS DE CUMPLIMIENTO:

INCUMPLIMIENTO AL PLAZO ESTIPULADO EN LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

(Hallazgo de Cumplimiento No.1)

Los atributos de estos hallazgos se encuentran en el presente informe de auditoría.

Atentamente,

Ponente:

OBJETIVOS DE AUDITORÍA

GENERALES:

Practicar Auditoría Gubernamental, que incluya la evaluación de aspectos financieros de cumplimiento y de gestión, con énfasis en el Presupuesto 2008, a efecto de determinar que la información contable registrada esté correcta, confiable y que cumpla con las disposiciones legales aplicables, observando el Decreto No. 31-2002 del Congreso de la República LEY ORGANICA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS y las Normas Generales de Control Interno y Normas de Auditoria Gubernamental, contenidas en los Acuerdos Internos No. 09-2003, A-22-2004, A-23-2004 emitidos por el Contralor General de Cuentas, Decreto No. 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2008.

Alcanzar un nivel operativo sistemático y funcional que conlleve al fortalecimiento del control interno en los procesos administrativos y financieros, para el aprovechamiento racional de los recursos, a efecto de obtener resultados e información confiable, oportuna y transparente.

ESPECÍFICOS:

Practicar exámenes a las operaciones contables, presupuestarias y financieras del ejercicio fiscal 2008.

Fortalecer la aplicación de la normativa legal aplicable y los procedimientos administrativos y técnicos, que permitan mejorar la calidad del control interno en el proceso de ejecución de las transacciones municipales y la administración de los recursos disponibles.

Elevar el nivel de eficiencia de la Unidades de Administración Financiera Integrada Municipal y/o de las Tesorerías Municipales, a efecto de que éstas presten un mejor servicio en apoyo a la ejecución de los diferentes programas municipales.

Apoyar la implantación de un sistema de información administrativa y financiera, confiable y oportuna, que provea los insumos básicos para la toma de decisiones a las autoridades municipales y la rendición de cuentas.

ALCANCE DE AUDITORÍA

Practicar Auditoría Gubernamental que incluya la evaluación de aspectos financieros, de cumplimiento y de gestión, con énfasis en la ejecución presupuestaria del ejercicio fiscal 2008, a efecto de determinar que la información contable registrada esté correcta, confiable y que cumpla con las disposiciones legales aplicables.

HALLAZGOS DE CUMPLIMIENTO

HALLAZGO No. 1

INCUMPLIMIENTO AL PLAZO ESTIPULADO EN LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Condición

Al examinar los expedientes de obras ejecutadas en el año 2008, se estableció, que la publicación del listado de oferentes en el portal de GUATECOMPRAS, se hizo en forma extemporánea de las obras que se describen a continuación: 1) Contrato No. 04-2008 de fecha 23-05-2008, obra Mejoramiento Camino Caserío Pacaní, 553.27 Mts. Cúbicos de Muro de Contención, Concreto Ciclópeo, Cubulco, valor sin IVA de Q 414,732.14; 2) Contrato No. 05-2008 de fecha 10-10-2008, obra Mejoramiento Camino con Pavimento, Caserío Xeyoch, valor sin IVA de Q 681,057.14; 3) contrato No. 07-2008 de fecha 11-12-2008, Mejoramiento de Camino, Con Pavimento, Aldea Patzocom, valor sin IVA de Q 1,189,257.14; 4) Contrato No. 08-2008 de fecha 15-12-2008, obra Mejoramiento Camino Con Pavimento, Aldea Volcancillo, valor sin IVA de Q 1,967,114.28.

Criterio

El Acuerdo Gubernativo No.1056-92, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, artículo 10, segundo párrafo en el que se indica: "Los nombres de los oferentes y el precio de cada oferta recibida deberán publicarse en el Sistema de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, a más tardar el día posterior a la fecha establecida de recepción de ofertas y apertura de plicas. Todos los procedimientos detallados en el presente artículo se aplicarán también en los regímenes de cotización, contrato abierto y casos de excepción."

Causa

Inobservancia de las disposiciones legales, relativas a la publicación de los oferentes en el Sistema GUATECOMPRAS.

Efecto

Falta de confiabilidad en los procesos de calificación y adjudicación de ofertas.

Recomendación

Las autoridades municipales deben velar porque se cumpla con los procedimientos legales, en el proceso de cotización y adjudicación en el Sistema de GUATECOMPRAS, como lo establecen la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Comentario de los Responsables

En oficio sin número, de fecha 17 de marzo de 2009, argumentando que la referida publicación se hizo en forma extemporánea porque la persona responsable del el uso del Sistema GUATECOMPRAS, sufrió quebrantos de salud, se adjunta el nombramiento de responsable de dicho Sistema y certificación del Centro de Salud, y dice que esta persona presenta cuadro de parálisis de bell, y mandó dos meses de reposo.

Comentario de Auditoría

Se confirma el presente hallazgo, en virtud que los argumentos vertidos no justifican el contenido del mismo.

Acción Legales y Administrativas

Multa de conformidad con el Decreto No.57-92, del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado, artículo 82, para la Tesorera Municipal, por la cantidad de Q 85,043.21.

PERSONAL RESPONSABLE DURANTE EL PERIODO DE AUDITORIA

1	IRWING ROLANDO RIVERA GOMEZ	ALCALDE	15/01/2008	14/01/2012
2	SANTIAGO DE JESUS JUAREZ MEJIA	SINDICO I	15/01/2008	14/01/2012
3	TOMAS ROJAS SANTOS	SINDICO II	15/01/2008	14/01/2012
4	ELENO EMILIO AGUILON CABRERA	CONCEJAL PRIMERO	15/01/2008	14/01/2012
5	ALEJANDRO RUIZ	CONCEJAL SEGUNDO	15/01/2008	14/01/2012
6	PEDRO RAMIREZ DE LA CRUZ	CONCEJAL TERCERO	15/01/2008	14/01/2012
7	PANTALEON AREVALO ALVARADO	CONCEJAL CUARTO	15/01/2008	14/01/2012
8	RUBEN DE JESUS DUBON GARCIA	CONCEJAL QUINTO	15/01/2008	14/01/2012
9	NORMA SILVIA MUSETTA PEREZ BARILLAS	TESORERA MUNICIPAL	15/01/2008	14/01/2012
10	ADALBERTO LARIOS PALENCIA	SECRETARIO MUNICIPAL	15/01/2008	14/01/2012
11	EDGAR ROLANDO GUZMAN MEJIA	AUDITOR INTERNO	15/01/2008	14/01/2012
12	PEDRO RAMOS JUAREZ	PROMOTOR MUNICIPAL	15/01/2008	14/01/2012

ANEXOS

MUNICIPALIDAD DE CUBULCO, DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

EJERCICIO FISCAL 2008.

(Expresado en Quetzales)

NOMBRE	ASIGNADO	MODIFICACIONES	VIGENTE	EJECUTADO	SALDO
INGRESOS TRIBUTARIOS	31,250.00	0.00	31,250.00	26,217.20	-5,032.80
INGREOS NO TRIBUTARIOS	143,600.00	0.00	143,600.00	96,461.90	-47,138.10
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	213,590.00	0.00	213,590.00	239,029.45	25,439.45
INGRESOS DE OPERACIÓN	322,870.00	0.00	322,870.00	73,527.27	-249,342.73
RENTA DE LA PROPIEDAD	331,840.00	0.00	331,840.00	209,322.69	-122,517.31
TRANSFERENCIA DE CAPITAL	10,624,200.00	5,700,896.26	16,325,096.26	16,158,073.95	-167,022.31
TRANSFERENCIA CORRIENTES	2,093,800.00	382,241.52	2,476,041.52	2,520,407.68	44,366.16
DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINACIEROS	0.00	11,402,193.82	11,402,193.82	0.00	-11,402,193.82
TOTALES	13,761,150.00	17,485,331.60	31,246,481.60	19,323,040.14	-11,923,441.46

MUNICIPALIDAD DE CUBULCO, DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPA

EGRESOS POR GRUPO DE GASTO

EJERCICIO FISCAL 2008.

(Expresado en Quetzales)

OBJETO DEL GASTO	APROBADO INICIAL	MODIFICACIONES	VIGENTE	EJECUTADO	%
Servicios Personales	1,962,785.00	119,059.88	2,081,844.88	1,623,037.97	77.96
Servicios No Personales	2,359,015.00	446,208.65	2,805,223.65	1,318,374.87	46.99
Materiales y Suministros	271,000.00	120,000.00	391,000.00	261,382.33	66.85
Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	9,072,000.00	16,718,027.95	25,790,027.95	17,819,256.43	77.93
Transferencias Corrientes	86,350.00	81,232.00	167,582.00	107,188.39	63.96
Otros Gastos	0.00	803.12	803.12	47,554.32	100.00
Asignaciones Globales	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00
TOTALES	13,761.150.00	17,485,331.60	31,246,481.60	21,176,794.31	74.77

MUNICIPALIDAD DE CUBULCO, DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ
DESCOMPOSICION E INTEGRACION DEL SALDO DE CAJA

PERIODO AL 03 DE FEBRERO DE 2009
(Expresado en Quetzales)

No.	CONCEPTO	MONTO Q.
1.	10% Inversión	5,851,187.32
2.	IVA PAZ Inversión	4,872,137.68
3.	Impuesto Sobre Circulación de Vehículos Inversión	209,169.83
4.	Impuesto de Petróleo para Inversión	90,633.56
5.	CODEDE	272,054.53
6.	Impuesto Único Sobre Inmuebles	7,904.27
7.	Ingresos propios	182,607.65
8.	Cuota Laboral IGSS	8,117.97
9	Cuota Laboral Plan de Prestaciones Empleado Municipal	4,785..20
10	Impuesto Sobre la Renta	1,350.00
11	Primas de Fianza	695.88
12	Timbres sobre Dietas	810.00
	TOTAL	**11,501453.89**

MUNICIPALIDAD DE CUBULCO, DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ
DETALLE DE CUENTAS BANCARIAS MONETARIAS
CON SALDOS CONCILIADOS AL
03 DE FEBRERO DE 2009
(Expresadas en Quetzales)

No.	BANCOS	No. DE CUENTA	MONTO
1	BANRURAL	3361001237	11,220,376.47
2	BANRURAL	3065001519	6,945.89
3	BANRURAL	3010109631	54.40
4	BANRURAL	3010115619	----------
5	BANRURAL	3151011127	0.13
6	BANRURAL	3151011113	----------
7	BANRURAL	3151011109	----------
8	BANRURAL	3151011145	54,000.00
9	BANRURAL	3151011131	218,000.00
	TOTAL		11,499,376.89